

RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LA CONVOCATORIA DE EMPLEO PARA EL NOMBRAMIENTO INTERINO DE UN FACULTATIVO ESPECIALISTA EN NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la Resolución de 17 de diciembre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Getafe del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca la cobertura de una plaza de Facultativo Especialista con nombramiento interino en Neurofisiología Clínica, en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento de personal estatutario de carácter interino, esta Dirección Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso. No hay aspirantes excluidos/as.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OBSERVACIONES
LOPEZ SANCHEZ, IDANIA EUGENIA	***6687**	

Segundo

De conformidad con la base 7.3 de la convocatoria, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Valoración, cuya composición se publicó en el Anexo IV de la Resolución de convocatoria:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1222400283327297387056**

PRESIDENTE

Titular: D^a. Nuria García Montes, Directora Médico

Suplente: D^a. Marta Castro Rodríguez, Subdirectora Médico

VOCALES

TITULAR (Jefe Sección Neurofisiología): Dra. Nora Lebrato Rubio

SUPLENTE (Jefe Servicio Neurología): Dr. Lorenzo Morlán Gracia

TITULAR (Jefe Servicio Cir. Ortopédica y Traumat): Dr. Rafael Rubio Quevedo Giner

SUPLENTE (Jefe Servicio Radiodiagnóstico): Dr. Jorge Mario Sánchez Reyes

TITULAR (Facultativo Neurofisiología): Dra. Elisa Sanz Barbero

SUPLENTE (Facultativo Neurofisiología): Dra. Indira Astudillo Rodríguez

Tercero

La Comisión de Valoración se reunirá el 18 de febrero de 2025 a las 9:00 horas en Aula 0 (primera planta, Pasillo Dirección), para realizar la entrevista personal a la candidata admitida al proceso a las 9:30 horas.

Cuarto

De conformidad con la base 7.4 de la convocatoria, una vez baremados los méritos y realizadas las entrevistas personales, la Comisión de Selección publicará las puntuaciones provisionales obtenidas por los candidatos.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, para interponer reclamación contra las mismas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1222400283327297387056**

Quinto

Los escritos de reclamación se dirigirán a la Directora Gerente del Hospital Universitario de Getafe y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital convocante, o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Sexto

De conformidad con la base 7.5 de la convocatoria, una vez resueltas las reclamaciones, se procederá a emitir Resolución de la Gerencia con la puntuación total obtenida en el proceso.

Getafe, a 10 de febrero de 2026

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

Fdo.: ZITA QUINTELA GONZÁLEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1222400283327297387056**